



# GUÍA

## Para tener una vivienda segura



# GUÍA

Para tener  
una vivienda segura





En México, al menos dos de cada tres viviendas son informales, es decir, se construyeron sin respetar el Uso de suelo o el Reglamento de Construcción.



Las experiencias que los desastres sísmicos han dejado en el mundo demuestran que hay una relación directa entre el daño a las edificaciones y el incumplimiento de los reglamentos de construcción.



Las viviendas informales son más vulnerables porque generalmente se construyen en zonas inundables, terrenos inestables e inseguros ante sismos. Muchas veces están expuestas a vientos intensos y hundimientos de terreno.



El respeto al Reglamento de Construcción permite tener un nivel adecuado de seguridad. ¡No te expongas!



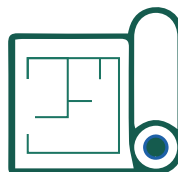
Acude con un especialista: ingeniero, arquitecto o técnico en construcción.



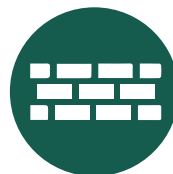
Verifica que tu casa esté edificada conforme al Reglamento de Construcción vigente.



Supervisa diariamente la obra y exige que se respeten los planos y los cálculos estructurales para garantizar una construcción resistente, funcional y durable.



Si en tu Alcaldía no está disponible el Reglamento de Construcción, pregunta en otras instituciones como el Instituto de Vivienda o la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, respecto de cómo construir de forma más segura.



Solicita que te proporcionen algún modelo de proyecto de vivienda elaborado por especialistas.

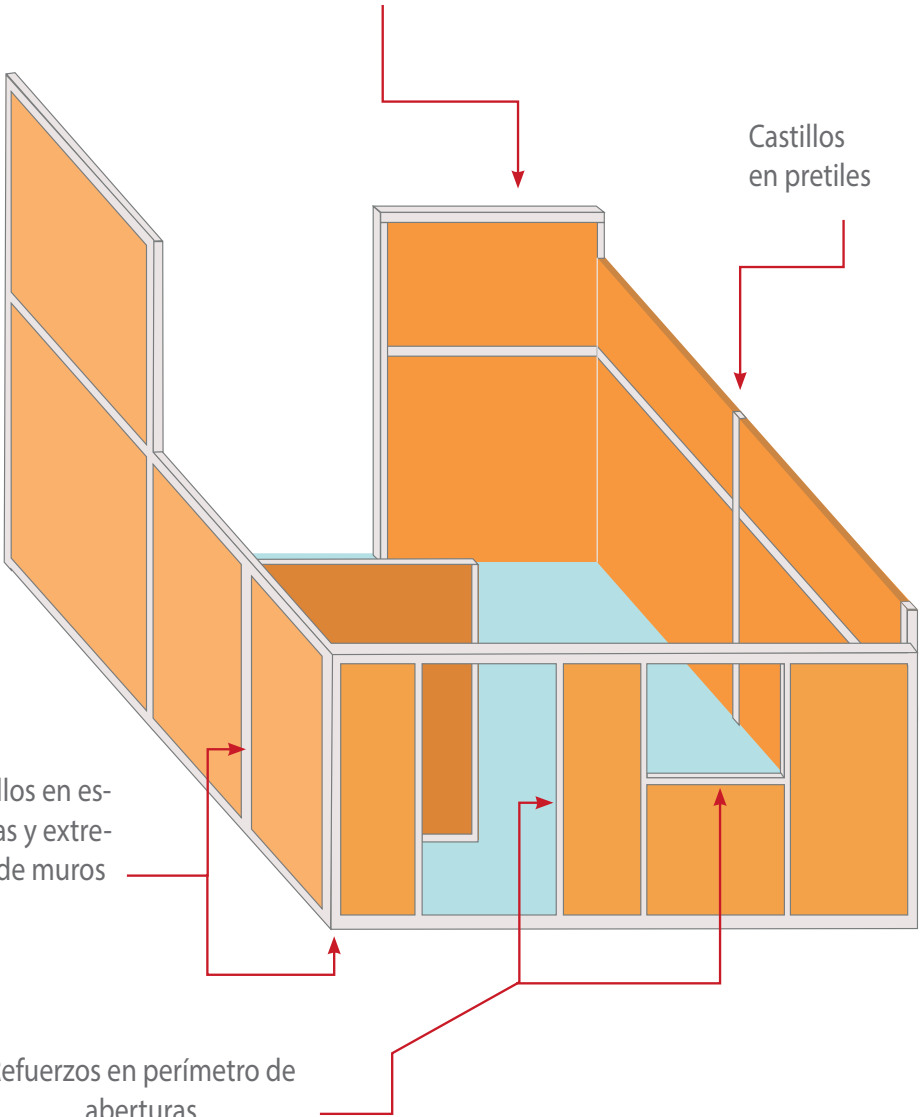


Dala o trabe

Castillos en pretilos


Castillos en esquinas y extremos de muros

Refuerzos en perímetro de aberturas



El propósito de la mitigación es la reducción de la vulnerabilidad; la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento geológico, como un sismo, inundación, etc.

Cuando construyas tu vivienda, debes apoyarte en cálculos realizados por especialistas para determinar la cantidad y ubicación de muros, así como castillos y trabes que soporten la edificación, los cuales se dibujarán en planos o croquis que debes guardar.



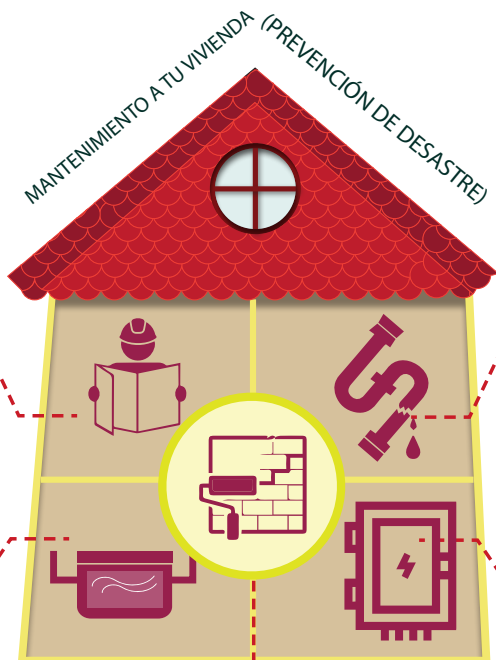
**¡Infórmate!**  
Te invitamos a que consultes y apliques el Reglamento de Construcción en tu Alcaldía, documento publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Asimismo, cada gobierno local del área metropolitana también cuenta con su Reglamento.

TU CASA ES EL PATRIMONIO FAMILIAR, POR ELLO NADA MEJOR QUE TENER UNA CONSTRUCCIÓN SEGURA ANTE CUALQUIER PELIGRO COMO SISMOS, INCENDIOS, VIENTOS FUERTES, GRANDES AVENIDAS DE AGUA Y GRANIZADAS, ENTRE OTROS.

## MITIGACIÓN

Debes impermeabilizar la losa. Si planeas modificar un muro o hacer una ampliación, consulta especialistas en ingeniería o arquitectura, podría afectar la estructura del inmueble.

Realiza limpieza anual de tu cisterna, lo que evita la acumulación de lodo en el fondo y mantén cerrada la tapa para evitar que caigan dentro menores, personas adultas mayores o con discapacidad.



En baños e instalaciones hidrosanitarias, vigila posibles fugas de agua y cambia los empaques.

Pinta las paredes al interior y exterior frecuentemente

En la instalación eléctrica, revisa fusibles protegido con guantes y calzado, evita sobrecargar los multicontactos y utiliza focos ahorradores.

# Para que tengas más CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Antes de construir o reconstruir por cuenta propia,  
 CONOCE PRIMERO TU ZONA SÍSMICA

Identifica el tipo de suelo en el que se encuentra tu vivienda  
 para que sepas si es de baja, media o alta sismicidad.  
 En la Ciudad de México hay tres tipos principales de suelo:



De lago: alta sismicidad  
 (donde antes fue lago)



De transición:  
 mediana sismicidad



De lomas:  
 baja sismicidad

La Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, A.C. (<http://www.smie.org.mx>) sugiere aplicar esta proporción de elementos estructurales, que es de acuerdo con el nivel de sismicidad del suelo:

ÁREA	BAJA SISMICIDAD		MEDIANA SISMICIDAD		ALTA SISMICIDAD	
	MUROS CON CASTILLOS	MUROS SIN CASTILLOS	MUROS CON CASTILLOS	MUROS SIN CASTILLOS	MUROS CON CASTILLOS	MUROS SIN CASTILLOS
30M <sup>2</sup>	8 M <sup>2</sup>	11 M <sup>2</sup>	9 M <sup>2</sup>	20 M <sup>2</sup>	10 M <sup>2</sup>	28 M <sup>2</sup>
35M <sup>2</sup>	10 M <sup>2</sup>	13 M <sup>2</sup>	11 M <sup>2</sup>	23 M <sup>2</sup>	11 M <sup>2</sup>	32 M <sup>2</sup>
40M <sup>2</sup>	12 M <sup>2</sup>	14 M <sup>2</sup>	12 M <sup>2</sup>	29 M <sup>2</sup>	12 M <sup>2</sup>	44 M <sup>2</sup>
45M <sup>2</sup>	13 M <sup>2</sup>	16 M <sup>2</sup>	14 M <sup>2</sup>	33 M <sup>2</sup>	14 M <sup>2</sup>	50 M <sup>2</sup>
50M <sup>2</sup>	15 M <sup>2</sup>	18 M <sup>2</sup>	16 M <sup>2</sup>	40 M <sup>2</sup>	16 M <sup>2</sup>	62 M <sup>2</sup>
55M <sup>2</sup>	16 M <sup>2</sup>	21 M <sup>2</sup>	17 M <sup>2</sup>	44 M <sup>2</sup>	18 M <sup>2</sup>	66 M <sup>2</sup>
60M <sup>2</sup>	18 M <sup>2</sup>	23 M <sup>2</sup>	20 M <sup>2</sup>	49 M <sup>2</sup>	21 M <sup>2</sup>	75 M <sup>2</sup>

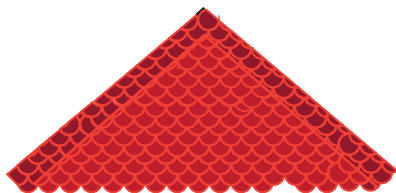




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Fuente:  
Centro Nacional de  
Prevención de Desastres



@SGIRPC\_CDMX

 /Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

[www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx](http://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx)